

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado N°: 002831

Código Asunto: 5001903

CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 24/08/2023 Hora: 02:05

ALCALDIA MUNICIPAL NIT 901.195.803-2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA 52 B 55-45 TO 7 AP 902

Firma: CONSORCIO IC Tel: (601) 7583897

Bogotá - Colombia
pdicumbre@gmail.comFactura electrónica de venta
No. FE 5

Señores Municipio de Granada, Antioquia
NIT 890.983.728-1 Teléfono (604) 8320549 - Ext. 000
Dirección Calle 20 No. 20 - 05 Ciudad Granada - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/08/2023, 13:46
Expedición	18/08/2023, 15:46
Vencimiento	16/08/2023

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Total
1	Excavación en material heterogéneo (para bordillos y nivelación de la subrasante)	m3	300.00	7,176,924.00
2	Suministro, transporte, extendido y compactación del material granular para sub-base	m3	22.50	5,162,884.65
3	Vaciado de concreto de 210 kg/cm2 en rieles, incluye suministro y transporte de los agregados para la correcta elaboración del concreto a entera satisfacción de la supervisión. Nota: el cemento suministrado por el municipio será transportado por el constructor desde el municipio hasta el lugar de ejecución.	m3	52.73	18,905,733.00
4	Vaciado de concreto ciclópeo en entre rieles y sobre anchos. Resistencia del concreto 210 kg/cm2, incluye suministro y transporte de los agregados para la correcta elaboración del concreto a entera satisfacción de la supervisión. Nota: el cemento suministrado por el municipio será transportado por el constructor desde el municipio hasta el lugar de ejecución.	m3	49.80	10,952,169.38
5	Vaciado de concreto de 210 kg/cm2 en cunetas, incluye suministro y transporte de los agregados para la correcta elaboración del concreto a entera satisfacción de la supervisión. Nota: el cemento es suministrado por el municipio suministrado por el municipio será transportado por el constructor desde el municipio hasta el lugar de ejecución.	m3	43.94	15,963,739.90
6	Vaciado de concreto de 210 kg/cm2 en vigas riostras, incluye suministro y transporte de los agregados para la correcta elaboración del concreto a entera satisfacción de la supervisión. Nota: el cemento es suministrado por el municipio suministrado por el municipio será transportado por el constructor desde el municipio hasta el lugar de ejecución.	m3	16.01	6,428,630.74
7	Transporte, figuración y colocación de acero de refuerzo G-60, a entera satisfacción de la supervisión. Nota: el acero suministrado por el municipio será transportado por el constructor desde el municipio hasta el lugar de ejecución.	kg	5,977.37	11,448,934.95
8	Cargue transporte y disposición del material resultante de la excavación y nivelaciones (incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado por el supervisor)	m3	270.00	10,841,539.50

Total ítems: 8

Valor en Letras:

Ciento doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintidos pesos m/cte con noventa y seis cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 112,944,722.96

Observaciones:

CONTRATO 138 DE 2023. OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIAria MINITAS - LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA

DATOS BANCARIOS
CUENTA AHORROS No. 101-964473-48
BANCOLOMBIA
A NOMBRE DE CONSORCIO IC.

Porcentaje de participación de los miembros:

PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS - NIT 900.868.183 - 10%
INGECIA SAS - NIT 830.506.982 - 90%

Total Bruto	86,880,556.12
Administración 25.00%	21,720,139.03
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 5.00%	4,344,027.81
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	112,944,722.96

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo identificado con cédula de ciudadanía 80.421.632 y Hernando Lancheros Garzón identificado con cédula de ciudadanía 79.261.553, en nuestra condición de representante legal y contador público respectivamente del Consorcio IC identificado con NIT 901.195.803-2, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la presente acta.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2023



Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo

Representante legal

CC 80.421.632



Hernando Lancheros Garzón

Contador público

CC 79.261.553 – T.P 43624-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



43624-T

**HERNANDO
LANCHEROS GARZON**

C.C. 79.251.553

RESOLUCION INSCRIPCION 046

FED. 29-06-95

UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO

[Signature]
Pres. J.C.

43624-T

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

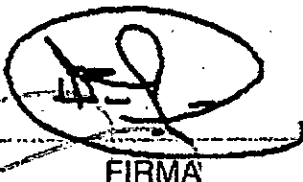
NUMERO **79.261.553**

LANCHEROS GARZON

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

03-DIC-1962

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

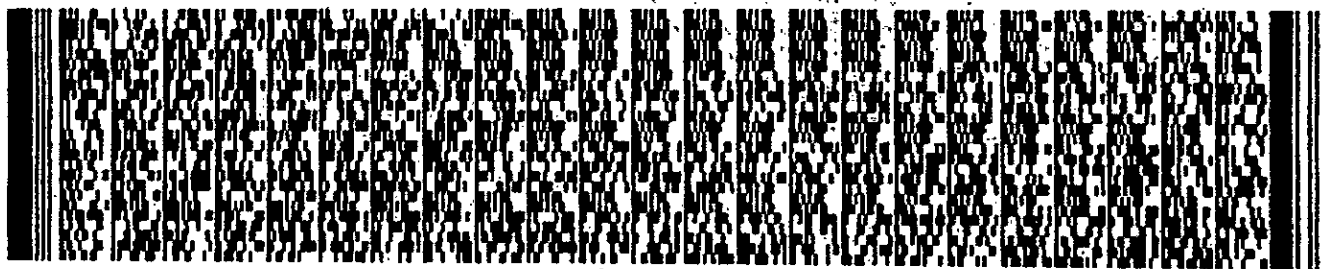
SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00094183-M-0079261553-20081012

0004284483A 1

1410016486

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HERNANDO LANCHEROS GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79261553 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 43624-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado